



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXIX - Viernes 9 de Diciembre de 2005 - Número 4250

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Presidencia - Secretaría Técnica

2268.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2005.

Consejería de Administraciones Públicas

Secretaría Técnica

2269.- Orden n.º 1228 de fecha 18 de noviembre de 2005, relativa al nombramiento del tribunal titular para la contratación de una plaza de "Controlador de Mercancías" en régimen general.

Consejería de Medio Ambiente

Dirección General

2270.- Información pública relativa a proyecto de "Ampliación de capacidad de Generación de Energía de la Central Diesel de Melilla mediante la intalación de Dos Nuevos Grupos Diesel n.º 12 y 13".

Sección Técnica de Establecimientos

2271.- Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Justo Sancho Miñano n.º 4.

2272.- Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Gral. Astilleros n.º 37.

Industria y Energía

2273.- Resolución n.º 1105 de fecha 1 de diciembre de 2005, relativa a instalación eléctrica solicitada por Endesa Generación S.A. en expediente AT-299/05.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 2

2274.- Notificación a los Herederos de D.ª Aro Benmillara Hadida y otros, en procedimiento de expediente de dominio reanudación de tracto 357/05.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

2268.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2005.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 del mismo mes.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla resolviendo Autos núm. 392/05, D. Angel Turrión Rodríguez.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla resolviendo Autos núm. 392/2005, D. Abdelkader Benhadj Tahar.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla resolviendo Autos núm. 394/2005, Doña M.^a Llanos Jiménez Molina.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Penal n° 1 recaída en Juicio Oral n° 63/05.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga recaído en P.O. Ley 56 n° 193/2003, recurso interpuesto por Doña María Dolores Pino Mateo.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga recaído en P.O. Ley 56 n° 166/2003, recurso interpuesto por D. Juan Martín Ramírez.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga recaído en P.O. Ley 56 n° 190/2003, recurso interpuesto por Doña Justa Cesares Bernet.

* Queda enterado de escrito de la Delegación del Gobierno en Melilla comunicando designación vocal representante de la Delegación del Gobierno en la Comisión Rectora para la aplicación del Convenio entre la Ciudad Autónoma y el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de programas de acciones de compensación Educativa y de formación de jóvenes y adultos desfavorecidos.

* Personación en Procedimiento Judicial seguido como consecuencia de Atestado de la Policía Local n° 1324/2005, por daños ocasionados con el vehículo 8458 DPH a isleta ajardinada sita en Plaza Martín de Córdoba.

* Personación en procedimiento seguido en Juzgado de Instrucción n° 2 con el fin de reclamar daños producidos a bien municipal en accidente de tráfico.

* Personación en Juicio Verbal 526/2005, seguido en el Juzgado de 1.^a Instancia n° 5 en reclamación de cantidad a la Ciudad Autónoma por daños sufridos por vehículo ML- 7779-E.

* Personación de la Ciudad en D.P. n° 1455/05 que se instruyen en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 1.

* Aprobación propuesta sobre aprobación punto 40 del artículo 9 de la convocatoria para solicitud de subvenciones a entidades deportivas año 2006.

* Aprobación Borrador de Convenio entre Ministerio de Fomento y la Ciudad de Melilla en relación con obras de limpieza y adecuación de murallas y baluartes de San José Bajo, San Fernando, Fal-sabraga y Fosos de Carneros y Hornabeque en Melilla.

* Autorización redacción de Proyecto "Modificado del de Renovación de servicios urbanísticos de la Avenida del General Macías".

* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con distribución de la Ciudad en Barrios.

* Aprobación Borrador de Convenio entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Gaselec en relación con restauración, ampliación, rehabilitación y/o promoción de los fuertes exteriores de Melilla anteriores a 1900.

* Aprobación inicial del Plan Especial de la Unidad de Ejecución U.E.-34 del Plan General de Ordenación Urbana "Cuartel de Valenzuela".

* Conformidad al texto remitido sobre el "Acuerdo de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de Sanidad".

* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con modificación plantilla funcionarios propios año 2005.

Melilla, 5 de diciembre de 2005.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2269.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 1228 de fecha 18 de noviembre de 2005, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria para la Constitución de Bolsas de Trabajo para las Contrataciones Temporales de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicadas en el BOME extraordinario núm. 10, de 25 de abril del 2005, y que serán de aplicación los criterios de baremación para la Contratación de una plaza de "CONTROLADOR DE MERCANCIAS", en régimen laboral temporal, mediante Ofertá Pública al INEM núm 3669 presentada el 10 de noviembre de 2005, VENGO EN ORDENAR que El Tribunal de Valoración quede constituido, de conformidad con el punto décimo del Anexo al VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral, por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

-Dña. Esther Donoso García-Sacristán.

Vocales:

Representantes de la administración:

D. Silverio Jiménez Filloy.

Dña. Dolores Reyes Ibañez.

D. Antonio Reina García.

Representantes Sindicales:

D. Mario Moriche Heredia.

D. Francisco Aguilar Requena.

Dña. Dolores Creus Cabello.

Secretario, con voz pero sin voto:

D. Ignacio Escobar Miravete.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente:

D. Guillermo Frías Barrera.

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. Francisco Platero Lázaro.

D. Pedro Reyes Ibañez.

D. Gabriel Robles Montoro.

Representantes Sindicales:

D. José Juan Reyes de la Peña.

D. José Juan Martín del Pino.

D. Francisco Jesús Téllez Cabeza.

Secretario.

D. Ignacio Rodríguez Salcedo.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 2 de diciembre de 2005.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

2270.- Ante la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla se tramita el Proyecto de de "Ampliación de Capacidad de Generación de Energía de la Central Diesel de Melilla mediante la instalación de dos nuevos Grupos Diesel núms. 12 y 13", Las características y ubicación de las instalaciones proyectadas conllevan una previa evaluación del impacto ambiental de las mismas.

En este procedimiento, se ha presentado el correspondiente estudio de impacto ambiental. Procede, por tanto y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, su sometimiento a un período de información pública, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

La documentación que integra el estudio de impacto ambiental, estará a disposición del público, durante el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, en las dependencias de la Secretaría Técnica de

esta Consejería de Medio Ambiente, ubicadas en primer piso del Palacio de la Asamblea de Melilla, durante las horas de oficina.

Melilla, 2 de diciembre de 2005.

El Consejero de Medio Ambiente.

Ramón Gavilán Aragón.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

2271.- A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente por Resolución nº 1107, de fecha 1-12-05, registrada el día 1-12-05, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D. JOSE ANTONIO MARTA FIERING, solicitando autorización CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en la calle Justo Sancho Miñano, nº 4, dedicado a "Café-Bar Grupo 0" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B. O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla, 1 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ramón Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

2272.- A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente por Resolución nº 1113, de fecha 1/12/05, registrada el día 1/12/05, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D. BRAHIM ARGOUB, solicitando autorización CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en la calle Gral. Astilleros, nº 37, dedicado a "Servicio de hospedaje en hastales" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla, 1 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ramón Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
INDUSTRIA Y ENERGÍA
AT 299/05

2273.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 1 de diciembre de 2005, registrada al nº 1105, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente AT-299/05 incoado a petición de ENDESA GENERACIÓN S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a ENDESA GENERACIÓN S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de UN AÑO.

PETICIONARIO: ENDESA GENERACIÓN S.A.

DOMICILIO: AVDA. DE LA MARINA ESPAÑOLA, S/N. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LOS AUMENTOS DE LA DEMANDA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

DENOMINACIÓN: INSTALACIÓN DE DOS NUEVOS GRUPOS DIESEL, 12 y 13, DE 12.600 Kw/ud EN LA CENTRAL DIESEL DE MELILLA.

GRUPOS 12 y 13.

Emplazamiento: EXPLANADA DE SANTA BÁRBARA.

Potencia Nominal bruta en Kw: 2 x 12.600

Tensión de Generación: 10 Kv.

Frecuencia de Generación: 50 Hz.

Combustible: gas oil

Instalaciones auxiliares.

Equipos de control, protección, medida y puesta a tierra.

PRESUPUESTO TOTAL: 21.798.675 Euros.

El Jefe de Servicio P.A. Francisco Álvarez Ramos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 2

PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACIÓN DEL TRACTO 357/05

EDICTO

2274.- D.ª ALEJANDRA DODERO MARTINEZ, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE MELILLA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DQMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 357/2005 a instancia de LUIS BUENO HORCAJADAS, M. AURORA AMOR VECINO, representados por el Procurador Sr. Fernando Luis Cabo Tuero, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas: urbana sita en calle Jacinto de Obal n° 1 y 3 de Melilla, finca registral n° 780.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a HEREDEROS INDETERMINADOS DE D.ª ORO BENMILLARA HADIDA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE D.ª RICA CHOCHRÓN BENMILLARA, D.ª ESTHER CHOCHRÓN BENMILLARA o HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE D.ª SOL CHOCHRÓN BENMILLARA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE D. ERNESTO CHOCHRÓN BENMILLARA como titulares registrales, HEREDEROS INDETERMINADOS DE D. LEVY CHOCHRÓN BENMILLARA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE D. FRANCISCO PARRES PUIG, Y D. ERNESTO CORCIA CHOCHRÓN para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Melilla a 25 de noviembre de 2005.

La Magistrada. Alejandra Dodero Martínez.